



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1000 /

EN CONCON,

21 OCT 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°1913 de fecha 2 de octubre del 2020, donde se llama a Licitar "SERVICIO DE VETERINARIOS MULTIPLES AÑO 2020"
- E. Licitación Pública ID N°2594-20-LE20, denominada "SERVICIO DE VETERINARIOS MULTIPLES AÑO 2020" de fecha de publicación 05 de octubre del 2020, con una oferta recibida, no se registran consultas a la oferta en foro de la Licitación Pública.
- F. Resolución de Acta de Deserción de fecha 15 de octubre de 2020.

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID 2594-20-LE20 "SERVICIO DE VETERINARIOS MULTIPLES AÑO 2020".
- 2.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/VCF/nvp

- Distribución:**
- 1. Secretaría Municipal
 - 2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado